

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14478** *Resolución de Coordinación del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid por la que se ordena la licitación del contrato de servicios de transportes para los centros de mayores y los colegios del Distrito de Retiro (dos lotes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
  - d) Número de expediente: 300/2016/00156.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestación del servicio de transportes, mediante autocares, para los usuarios de los centros de mayores y los alumnos de los colegios del Distrito de Retiro (dos lotes).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 48.736,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 24.368,00 euros. Importe total: 26.804,80 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1 apartado a: "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia : El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de las siguientes cuantías, según se licite a la totalidad del contrato, o a un lote. - Si se licita a la totalidad del contrato, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 24.368,00 euros. - Si se licita al Lote 1, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 15.510 euros. - Si se licita al Lote 2, el volumen anual de negocios del año de mayor volumen, será igual o superior a 8.858 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las

depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

-Artículo 78.1 apartado a: "Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia : Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a las siguientes cuantías, referidas a trabajos de naturaleza análoga a la del contrato: - 17.057,60 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del contrato, para los supuestos de licitación a la totalidad del contrato. - 10.857 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del Lote 1, para los supuestos de licitación a dicho lote. - 6.200,60 euros, equivalente al 70% de la anualidad media del lote 2, para los supuestos de licitación a dicho lote. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
- 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
- 3) Localidad y código postal: Madrid, 28007.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Consultar perfil de contratante.

12. Otras informaciones: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución del contrato, y que los autocares cumplen con lo estipulado para cada lote en el pliego de prescripciones técnicas - Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Madrid, 6 de abril de 2016.- El Coordinador del Distrito de Retiro, Fdo: Tomás Bello Carro.

ID: A160017095-1